GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 200/2018.-

San Juan Bautista Misiones, 10 de diciembre de 2.018.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de contestar la Nota DNCP/DNC Nº 25895/2018 mencionando que se ha procedido a modificar en el SICP los montos correspondientes a los proveedores adjudicados en el presente proceso licitatorio, procediéndose a la reducción de la suma correspondiente al año 2018. Se deja constancia que para el ejercicio fiscal año 2018 el monto comprometido se reduce al 30% del valor de cada contrato de Adjudicación. Es destacable mencionar asimismo que la obra se encuentra en plena ejecución con un avance considerable ya a la fecha lo que nos hace estimar que se llegaría al 28 de diciembre del corriente año con un avance que cubriría el monto presupuestario correspondiente al año 2018. El Gobierno Departamental de Misiones conforme a la Política Institucional y el art. 109 de la Ley de Presupuesto solamente procederá a obligar y pagar el porcentaje que corresponde al avance de la ejecución contractual al 28 de diciembre del corriente año conforme a la Certificación a ser presentada por la Fiscalización de Obras de la Institución en lo que respecta al monto del periodo 2018 por lo que solicitamos la publicación del presente proceso bajo entera responsabilidad de esta Convocante.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

Scanned by CamScanner